



DOÑA RAMONA HUARTE GOLEBIOWSKA.- RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA CONTRA RESOLUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL 28 DE MAYO DE 2026 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 16 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 13 de octubre de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

A la vista del recurso de alzada interpuesto ante el Tribunal Administrativo de Navarra contra su exclusión de la convocatoria para la provisión de 16 plazas del puesto de trabajo trabajador/a social, en el cual el Ayuntamiento de Pamplona ha reconocido las pretensiones formuladas, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar la admisión cautelar de Ramona Huarte Golebiowska.

SEGUNDO.-Determinar que en el momento en el que el Tribunal Administrativo de Navarra dicte resolución estimando el recurso, dicha admisión cautelar devendrá definitiva.

TERCERO.-Notificar la presente resolución a la interesada.

Pamplona, a 13 de octubre de 2026.- El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.